**PODER LEGISLATIVO. HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. JUNTA PREPARATORIA. SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021. [[[1]](#footnote-1)]**

**DESARROLLO DE LA**

**JUNTA PREPARATORIA**

* **Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1**
* **Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. 3**
* **Convocatoria para la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. 4**
* **Designación de la comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. 4**
* **Elección de una segunda vicepresidencia, en los términos del artículo 52 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. 4**
* **Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presenta Junta Preparatoria. 5**
* **Lectura y, en su caso, aprobación del acto de la Junta Preparatoria. 5**
* **Clausura de la sesión. 7**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO.

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**-El C. Presidente:** Solicito a los presentes ocupar sus lugares.

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora.

**-La Secretaría:** Muy buenos días tengan todos ustedes, con gusto presidente, doy pase de lista.

1. **Dip. José Luis Vázquez Cordero: Presente.**
2. **Dip. Héctor Hugo Varela Flores: Presente.**
3. **Dip. Emma Tovar Tapia: Presente.**
4. **Dip. María Magdalena Rosales Cruz: Presente.**
5. **Dip. Vanessa Sánchez Cordero: Presente.**
6. **Dip. Pastor García López: Presente.**
7. **Dip. J. Jesús Oviedo Herrera: Presente.**
8. **Dip. Enrique Alba Martínez: Presente.**
9. **Dip. Juan Elias Chávez: Presente.**
10. **Dip. Reyna Guadalupe Morales Reséndez: Presente.**
11. **Dip. Ma. del Rocio Jiménez Chávez: Presente.**

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

Presidente, la asistencia es de **once diputadas y diputados,** hay quorum señor presidente.

**-El C. Presidente:** Gracias secretaria.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta presidencia informa que la comisión instaladora cuenta con las copias certificadas de las constancias de mayoría y validez expedidas por los 22 consejos distritales electorales que acreditan a las diputadas y diputados electos por principio de mayoría relativa.

Además, las constancias de asignación proporcional, expedidas por el consejo general del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral.

De acuerdo a lo anterior, esta comisión instaladora cuenta con la lista de diputadas y diputados electos a la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato y, con base en ella, se pide a la secretaría certificar el quorum, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico de las diputadas y los diputados electos.

(Pase de lista de asistencia)

Aguilar Castillo, Hades Berenice

Alcantar Rojas, Rolando Fortino

Alfaro Reyes, Gustavo Adolfo

Ángel Rocha, Dessire

Arias Ávila, Alejandro

Ayala Torres, Luis Ernesto

Balderas Álvarez, Bricio

Becerra González, Cuauhtémoc

Bermúdez Cano, Susana

Borja Pimentel, José Alfonso

Casillas Martínez, Angélica

Fernández González, Gerardo

González Sánchez, Irma Leticia

Hernández Camarena, Martha Guadalupe

Hernández Martínez, María de la Luz

Larrondo Díaz, César

López Camacho, Martín

Magdaleno González, Briseida Anabel

Márquez Alcalá, Laura Cristina

Márquez Becerra, Aldo Iván

Márquez Márquez, Noemí

Martínez Mendizábal, David

Millán Soberanes, Ernesto

Moreno Valencia, Martha Edith

Murillo Chávez, Janet Mellanie

Ortega Roque, Martha Lourdes

Ortiz Ortega, Jorge

Rangel Hernández, Armando

Rionda Salas, Lilia Margarita

Rocha Aguilar, Yulma

Salim Allé, Miguel Ángel

Soto Escamilla, Katya Cristina

Tiscareño Agoitia, Ruth Noemí

Zanella Huerta, Víctor Manuel

**-La Secretaría:** Señor presidente, la asistencia es de **treinta y cinco diputadas y diputados,** hay quorum señor presidente.

**-El C. Presidente:** Gracias secretaria.

Con fundamento en los artículos 65, fracción IV de la Constitución Política para el estado de Guanajuato, 19 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se abre la junta preparatoria, previa a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

**ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados electos, con fundamento en los artículos 19, fracción I y 193, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta presidencia propone a ustedes elijan la mesa directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el sistema de cedula visible en pantalla, mediante la modalidad electrónica. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

**(Votación por cédula)**

**-La Secretaría:** Diputado Bricio, puede emitir su voto… perdón, puede votar.

¿Falta alguna diputada electa o algún diputado electo de emitir su voto?

**-El C. Presidente:** Se cierra el sistema electrónico.

**-La Secretaría:** Señor presidente, se registraron **treinta y cinco votos a favor y cero en contra.**

Presidente:

Diputado electo Armando Rangel Hernández.

Vicepresidente:

Diputado electo Cuauhtémoc Becerra González.

Primera Secretaria:

Diputada Electa Noemí Márquez Márquez.

Segunda Secretaria:

Diputada electa Janet Melanie Murillo Chávez.

Prosecretario:

Diputado electo Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.

**-El C. Presidente:** Gracias.

Por lo tanto, la mesa directiva del Congreso del Estado, durante el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, quedó integrado de la siguiente manera.

Presidente:

Diputado electo Armando Rangel Hernández.

Vicepresidente:

Diputado electo Cuauhtémoc Becerra González.

Primera Secretaria:

Diputada Electa Noemí Márquez Márquez.

Segunda Secretaria:

Diputada electa Janet Melanie Murillo Chávez.

Prosecretario:

Diputado electo Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.

**CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

Se convoca a las ciudadanas diputadas electas y a los ciudadanos diputados electos a la sesión de instalación de apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, que tendrá verificativo el día 25 de septiembre del año en curso, a partir de las nueve horas.

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA EL CEREMONIAL DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción III, 59, fracción XXI y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se designa la Comisión de Protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura, para invitarlos a la sesión y acompañarlos al salón de sesiones.

Dicha Comisión de Protocolo queda integrada por los diputados electos Luis Ernesto Ayala Torres, Ernesto Millán Soberanes, Alejandro Arias Ávila y Gerardo Fernández González y la diputada electa Dessire Ángel Rocha.

**ELECCIÓN DE UNA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

Enseguida, se procederá a elegir una segunda vicepresidencia por el sistema de cédula visible en pantalla, mediante la modalidad electrónica, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 19 y del artículo 52, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Para tal efecto, se abre el sistema electrónico.

**(Votación por cédula)**

**-La Secretaría:** ¿Falta alguna diputada electa o algún diputado electo de emitir su voto?

**-El C. Presidente:** Se cierra el sistema electrónico.

**-La Secretaría:** Señor presidente, se registraron **treinta y cinco votos a favor, cero votos en contra.**

**-El C. Presidente:** Gracias, secretaria.

Por lo tanto, es segunda vicepresidente la ciudadana diputada electa Martha Lourdes Ortega Roque.

Comuníquese la elección de la mesa directiva y de la segunda vicepresidencia al Gobernador del Estado, al presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los órganos legislativos de las entidades federativas, así como a los ayuntamientos del estado.

**RECESO, EN SU CASO, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA PREPARATORIA.**

En razón de que esta Comisión Instaladora cuenta con el acta levantada con motivo de la presente Junta Preparatoria, se solicita a la Secretaría dar lectura a la misma.

**[[[2]](#footnote-2)]LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

**-La Secretaría:** (Leyendo)

**[[[3]](#footnote-3)] «ACTA NÚMERO 1**

**JUNTA PREPARATORIA PREVIA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINADIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**

**CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, así como las diputadas electas y los diputados electos a la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la Junta Preparatoria que establecen los artículos sesenta y cinco, fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia de la Diputación Permanente en su carácter de Comisión Instaladora, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Reyna Guadalupe Morales Reséndez, María Magdalena Rosales Cruz, Vanessa Sánchez Cordero y Emma Tovar Tapia; y de los diputados Enrique Alba Martínez, Juan Elias Chávez, Pastor García López, J. Jesús Oviedo Herrera, Héctor Hugo Varela Flores y José Luis Vázquez Cordero. - - - - - - - - -

Comprobado el quórum legal, dio inicio la Junta Preparatoria a las diez horas con quince minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno. - - - - - - -

La presidencia, en cumplimiento a lo establecido por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, informó que la Comisión Instaladora contaba con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los veintidós consejos distritales electorales, que acreditaban a las diputadas y a los diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y, con los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral. Asimismo, informó que, con base en lo anterior, dicha comisión instaladora contaba con la lista de las diputadas electas y de los diputados electos a la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se comprobó el mismo, con la asistencia de los treinta y cinco diputadas electas y diputados electos. Se registró la inasistencia del diputado electo Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. - - - - - - - - - - -

Con fundamento en los artículos sesenta y cinco, fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, diecinueve y ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia declaró abierta la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Con fundamento en los artículos diecinueve, fracción primera, y ciento noventa y tres, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia solicitó a las diputadas electas y a los diputados electos, procedieran a elegir la Mesa Directiva del Congreso, a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura. Recabada la votación por cédula visible en pantalla mediante la modalidad electrónica, resultaron designados con treinta y cinco votos, los diputados electos Armando Rangel Hernández y Cuauhtémoc Becerra González; las diputadas electas Noemí Márquez Márquez y Janet Melanie Murillo Chávez; y el diputado electo Gustavo Adolfo Alfara Reyes, como presidente, vicepresidente, primera secretaria, segunda secretaria y prosecretario, respectivamente; asimismo, se registraron cero votos en contra. - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia convocó a las diputadas electas y a los diputados electos a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, que tendrá verificativo el veinticinco de septiembre del año en curso, a las nueve horas. - - - -

Con fundamento en los dispuesto por los artículos diecinueve, fracción tercera y cincuenta y nueve, fracción vigésima primera y, ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia designó una comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, misma que quedó integrada por los diputados electos Luis Ernesto Ayala Torres, Ernesto Millán Soberanes, Alejandro Arias Ávila y Gerardo Fernández González y la diputada electa Dessire Ángel Rocha. - - - - - - - - - -

Con treinta y cinco votos se eligió por el sistema de cédula mediante la modalidad convencional, a la diputada electa Martha Lourdes Ortega Roque, como segunda vicepresidenta, en los términos del penúltimo párrafo del artículo diecinueve, y del artículo cincuenta y dos, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, se registraron cero votos en contra. - - - - - - -

La presidencia instruyó que se comunicara la elección de la Mesa Directiva y de la segunda vicepresidencia al Gobernador del Estado; al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; al Senado de la República; al Presidente de la República; al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los órganos legislativos de las entidades legislativas; y a los ayuntamientos del Estado. - - - - - - - - - - -

Enseguida, la presidencia informará que se cuenta con la presente acta, para efecto de que una vez que se le dé lectura, se someta a consideración de la Comisión Instaladora para su aprobación. - - - - - - -

La presidencia levantará la Junta Preparatoria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. -

**JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO. Diputado Presidente. EMMA TOVAR TAPIA. Diputada Secretaria. HÉCTOR HUGO VARELA FLORES. Diputado Vicepresidente.»**

Es cuánto, presidente.

|  |
| --- |
| **Texto  Descripción generada automáticamente con confianza baja****Junta de Gobierno y** **Coordinación Política****Dip. Luis Ernesto Ayala Torres****Dip. Ernesto Millán Soberanes****Dip. Alejandro Arias Ávila****Dip. Gerardo Fernández González****Dip. Dessiré Ángel Rocha****Secretario General del** **H. Congreso del Estado****Mtro. José Ricardo Narváez Martínez****El Director del Diario de los Debates y****Archivo General****Lic. Alberto Macías Páez****Transcripción y Corrección de Estilo****L.A.P. Juan Manuel Colis Hurtado****\*****Responsable de grabación****Ismael Palafox Guerrero** |

**-El C. Presidente:** Gracias, secretaria.

En consecuencia, el acta esta a consideración de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora. Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta presidencia solicita a la secretaría que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta pueta a su consideración.

**-La Secretaría:** Con gusto, presidente.

En votación económica, en la modalidad convencional, se pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora, si se aprueba el acta puesta a su consideración. Los que estén por la afirmativa manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

Señor presidente, el acta ha sido aprobada.

**-El C. Presidente:** Gracias secretaria.

[[[4]](#footnote-4)]**CLAUSURA DE SESIÓN.**

Se levanta la Junta Preparatoria.

1. [] **Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** » Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la trascripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. « [↑](#footnote-ref-1)
2. Para efecto del Diario de los Debates, se plasma el acta en su integridad. [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/22080/Acta_1_Junta_Preparatoria_24_septiembre_2021.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. **[]** Duración: **20:31** [↑](#footnote-ref-4)